



Colegio Juan Luis Londoño I.E.D  
Educar para dar vida con calidad  
F-19-Formulación de Proyectos-V2

<b>Nombre programa:</b>	Proyecto de cuidado y autocuidado vial	<b>Nombre del proyecto</b>	Proyecto Escolar de Movilidad, Prevención y Gestión de Riesgo y Cambio Climático.
-------------------------	--	----------------------------	---

<b>Área:</b>	Ciencias sociales	<b>Fecha de inicio</b>	27/01/2025	<b>Fecha de finalización</b>	30/11/2025
<b>Responsable (s):</b>	Yamidt Elinthon Salazar Ramos				
<b>Equipo de trabajo:</b>	Ellis Yesit Useche Galán - Comité Escolar de Movilidad, Prevención y Gestión de Riesgo				
<b>Destinatarios:</b>	Comunidad educativa				

### CARACTERIZACIÓN

#### Descripción del problema o necesidad: Retos – Pregunta orientadora

Pregunta orientadora: ¿Cómo se promueve y promociona en la comunidad Educativa del colegio Juan Luis Londoño IED, el buen hábito en Seguridad vial y Gestión de Riesgo a través de el autocuidado y cuidado del otro por medio del programa Escolar de movilidad, Prevención Y gestión de Riesgo?

**Antecedentes:** El proyecto escolar de Movilidad, prevención y Gestión de Riesgos, surgió en el año del 2019 ante la preocupación de los altos índices de lesiones y por el caos de movilidad por parte de la comunidad educativa, esto es por la localización que tiene el colegio en la actualidad, aunque habían acompañamientos por parte de los compañeros docentes y las coordinaciones, era muy insuficiente ya que faltaba más personal para estar pendiente de los estudiantes en los descansos, en la entrada y la salida del colegio, fue así que se conformó la patrulla escolar (así se conocía anteriormente) quienes eran los estudiantes de grado once que prestan su servicio social, se logró evitar lesiones en los descansos y mejorar mucho el paso peatonal en la institución.

También se logró la colaboración de la secretaría de movilidad, y para el año 2020, se realizó la capacitación presencial para docentes, lastimosamente empezó la pandemia del COVID en el mes de marzo y no se continuó con el proceso. Para el 2021, se realizó de forma virtual la capacitación para los estudiantes, donde se les expuso la importancia del peatón, los programas gubernamentales para evitar siniestros viales, los valores viales, el conocer y respetar las señales de tránsito, y la siniestralidad vial, se conformaron los promotores escolares en seguridad vial, (antigua patrulla escolar) donde se busca que no se sigan percibiendo como figuras de autoridad sino como colaboradores pedagógicos y activa con la movilidad en el colegio, lo anterior se ha realizado por medio de



capacitaciones por parte de secretaría de movilidad. Para el 2022, se realizará transversalidad con el área de inglés y el área de Ética, cátedra para la paz y la convivencia ciudadana. A continuación, se expondrá lo que se quiere lograr para este año.

### **La ciudad en el colegio, Valores viales y Visión Cero**

Iniciamos resaltando que la problemática de seguridad vial que afrontamos a diario conlleva a acciones de riesgo o siniestros viales que también se pueden considerar como hechos sociales. Por tanto, nuestro proyecto la ciudad dentro de mi colegio, es una propuesta que se une a la nueva movilidad de nuestra ciudad, contribuyendo así a la transformación de comportamientos seguros, la cultura ciudadana, y los valores viales, los cuales, son fundamentales para evitar eventos lamentables dentro de nuestra comunidad. Lo anterior, conlleva para que todos iniciemos una nueva reflexión cultural frente a los desplazamientos peatonales que realizamos a diario, los modos de interpretar las normas y la interacción con el espacio público, a partir de estas ideas iniciativas y experiencias para evitar pérdidas humanas en nuestra institución en siniestros viales.

Nuestra propuesta está centrada en la comunidad educativa a partir de la intervención y prevención dando cumplimiento a la política de visión cero (cero siniestros viales). Para tener un mayor acercamiento a la realidad de la seguridad vial y reconocer la problemática en nuestro entorno más inmediato utilizaremos recursos Señalizar los pasillos, rampas, sitios de acceso dentro del colegio con nombres de calles y avenidas que contengan nombres de valores como: avenida de la cordialidad, calle de la tolerancia, convivencia vial, respeto hacia la vida, me muevo mejor y más seguro.

Los salones de clase se van a convertir en barrios, se aclara que en nuestro colegio tenemos un gobierno escolar donde tenemos alcaldes, gobernadores y presidente Lasallista, es por esto que se nombrará un secretario de movilidad el cual ayudará a fomentar y promocionar la importancia de los valores viales, respetar y fortalecer el desarrollo nuevas pautas de convivencia y circulación tanto fuera como dentro de la institución. Como conclusión queremos que nuestra propuesta en seguridad vial contribuya a la formación integral de niñas, niños y jóvenes en cuanto a su desarrollo personal y social (actitud, sentido de pertenencia por el espacio público, cuidado de sí mismo y de los otros, la comunicación y el respeto mutuo, para que repliquen acciones positivas hacia todos los demás.

### **Proyecto Escolar de Movilidad, Prevención y Gestión de Riesgos**

El Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres se encuentran bajo la normativa del Artículo 34 de la Ley 1523 del 2012, donde *“señala que le corresponde al Gobierno Nacional reglamentar el procedimiento de expedición y actualización del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y que el mismo será de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades responsables”*[1]. Que, en cumplimiento de dicha disposición, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1974 de 2013, *“por el cual se establece el procedimiento para la expedición y actualización del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres”, compilado en el Decreto 1081 de 2015. además de la Resolución 7550 de 1994, “Que el territorio nacional está expuesto a amenazas por inundaciones, avalanchas, deslizamientos, sismos y volcanes, además de los riesgos tecnológicos y de incendios;*



**Colegio Juan Luis Londoño I.E.D**  
**Educación para dar vida con calidad**  
**F-19-Formulación de Proyectos-V2**

*Que al sector de la educación le corresponde preparar a la niñez y a la juventud para afrontar inteligente y oportunamente lo que es inevitable y emplear todos los recursos posibles para evitar aquello que depende de acciones u omisiones humanas”.[2]*

Ante la anterior premisa, se busca que la movilidad no es solamente el tránsito y el evitar siniestralidad vial, sino que la Gestión de Riesgos es un tema importante ya que prima la vida y la integridad de toda la comunidad educativa y de las familias, es por esto que se han realizado los simulacros y se busca minimizar los riesgos a los que se encuentran expuestos nuestro colegio, además se ha reflexionado sobre la importancia de reconocer los riesgos como algo latente desde nuestra cotidianidad y se busca es la prevención y evaluación para poder evitarlos y si los hay saber qué hacer en estos casos.

En años anteriores este proyecto ha sido liderado por las coordinaciones de convivencia en cabeza del coordinador Cesar Ernesto Romero Quimbay y la enfermera Madeleine Aguilar Saavedra, esto con el fin de dar prioridad a la prevención y evacuación de emergencias por medio de los simulacros para salvaguardar la integridad y la vida de toda la comunidad educativa.

Se proponen las siguientes estrategias por medio de la Prevención y la Gestión de Riesgo para realizar futuros simulacros y evaluar las características de riesgo que tenemos en nuestro colegio. Esto tomando en cuenta las siguientes recomendaciones, de los documentos bases como el elaborado por parte de la coordinación de convivencia titulado Cartilla Plan de Emergencia y Contingencia PCE, La Ruta de Evacuación, además de documentos de la Alcaldía Mayor de Bogotá como La cartilla Lineamientos para La Elaboración del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC

### **Marco legal**

- Ley 33 de 1986 sobre planes de tránsito.
- Ley 769 de 2002 código nacional de tránsito.
- Directiva número 13 del Ministerio de Educación Nacional. 14 de agosto de 2003
- Decreto 164 de 2007. Sobre acciones y principios generales de la seguridad para el sector educativo.
- Acuerdo 173 de 2005 sobre el sistema distrital de seguridad escolar.
- Acuerdo 158 del 24 de junio de 2005 declara el 28 de abril como el día de la prevención de los accidentes de tránsito en Bogotá
- La constitución política de Colombia. Artículo 24
- Ley 115 de 1994. Artículo 5.
- Decreto 1860 reglamentario de la Ley General de Educación. Artículo 39.
- Decreto 024 del 11 de febrero de 2005.Reglamentario del acuerdo 125 de 2005 sobre la cátedra de los derechos humanos.
- SECRETARÍA DE MOVILIDAD: Cartilla MEN-SABER MOVERSE
- AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL:



- Cartilla Plan de Emergencia y Contingencia .P.E.C 2024, Colegio Juan Luis Londoño IED
- Cartilla Plan De Evacuación 2024, Colegio Juan Luis Londoño IED
- Cartilla Lineamientos para La Elaboración del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-C

### **Objetivo general**

Realizar procesos de formación, promoción y apropiación de la cultura de movilidad segura y la Gestión de Riesgo a toda la comunidad educativa, a través de estrategias pedagógicas que poseen el autocuidado y el respeto por los demás actores viales por medio de los valores viales y la prevención.

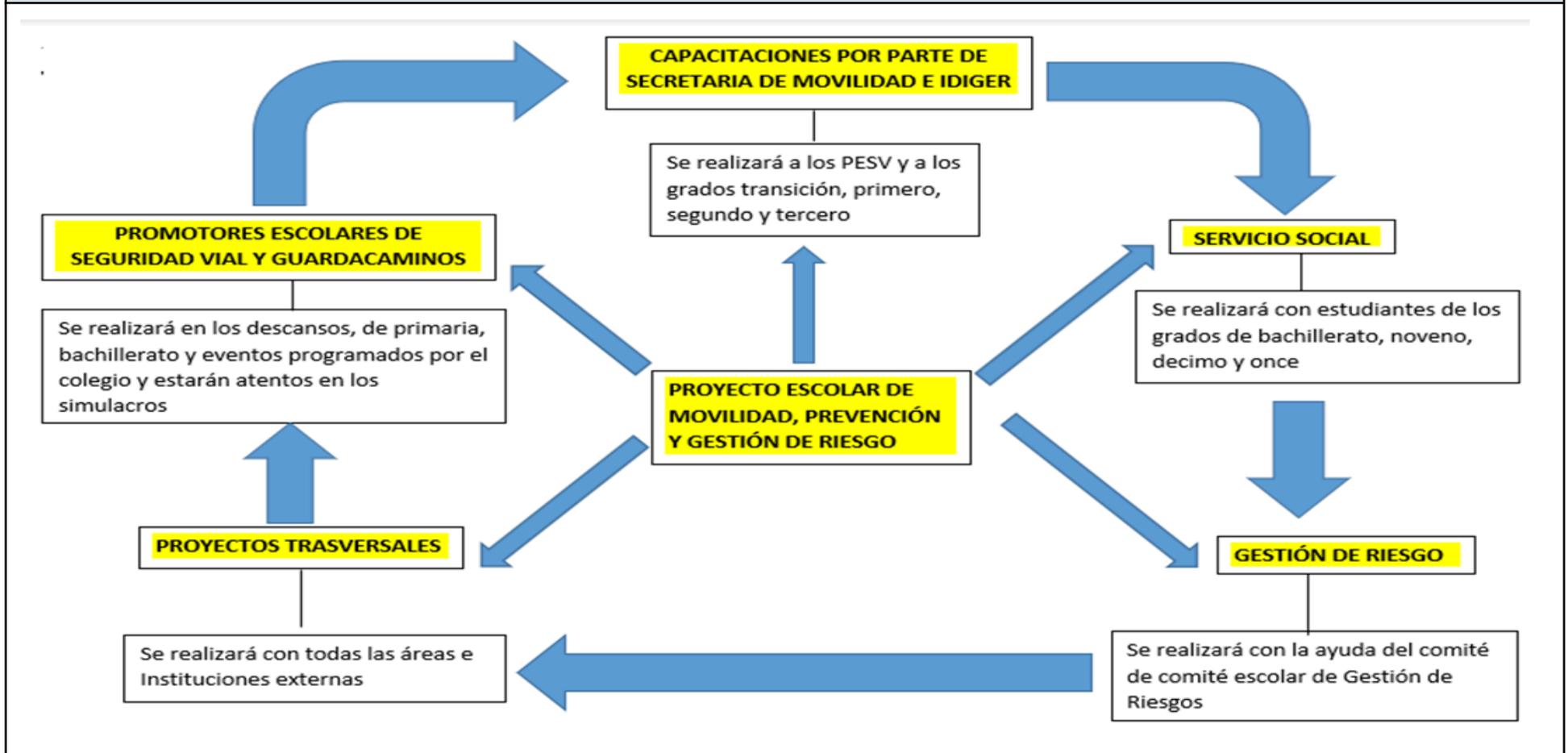
### **Objetivos específicos**

- 1) Identificar el código de señales universales sobre movilidad vial y enseñar a utilizar e interpretar los dispositivos electrónicos y aplicaciones usadas para la movilidad en el mundo.
- 2) Reconocer las señales reglamentarias (Rojas, amarillas y azules) de tránsito.
- 3) Promover que todos los miembros de la comunidad educativa demuestran conocimientos sobre cultura de movilidad y Gestión de riesgo en sus comportamientos diarios.
- 4) Conformar un equipo de estudiantes (promotores escolares de seguridad vial) para que se capaciten con el apoyo de la secretaría de movilidad, y presten el servicio de regulación de movilidad peatonal y Gestión de Riesgo en la institución.
- 5) Reconocer la importancia de los promotores escolares de seguridad vial en nuestra institución.
- 6) Desarrollar y fortalecer comportamientos y actitudes en los estudiantes y comunidad, para que minimicen los riesgos en sus desplazamientos y disfruten de los espacios públicos seguros.
- 7) Promover el desarrollo de acciones significativas que fomenten el respeto de las normas de tránsito y la asunción de responsabilidades ciudadanas frente a la seguridad vial. (valores viales)
- 8) Contribuir al desarrollo de una conciencia ciudadana que permita compartir el espacio público e identifiquen los riesgos donde se privilegie el respeto por los demás y la seguridad vial y Gestión de Riesgo como un bien común.
- 9) Identificar los factores de riesgo que puedan afectar a toda la comunidad educativa



- 10) Caracterizar el riesgo y construcción de los escenarios en la institución donde pueda causar alguna forma o siniestro a la comunidad educativa
- 11) Determinar y caracterizar las vulnerabilidades en función de las amenazas identificadas en la institución.
- 12) Aplicar las normas nacionales y distritales de la educación en gestión de riesgos.

### Secuencia didáctica (Esquema Conceptual)





**Colegio Juan Luis Londoño I.E.D**  
**Educar para dar vida con calidad**  
**F-19-Formulación de Proyectos-V2**

<b>METODOLOGÍA</b>		
<b>Líneas de Acción - Programa</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Estrategias y/o Actividades</b>
Guardacaminos	Salvaguardar la integridad física de la comunidad educativa a la salida y entrada al colegio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se invita a participar a la comunidad educativa en esta campaña de prevención vial</li> <li>- Se solicitará apoyo por medio del servicio social a los estudiantes a la entrada y salida dentro de la institución</li> </ul>
Promotores Escolares en Seguridad Vial	Estimular la participación de los estudiantes en el programa de los Promotores Escolares en Seguridad Vial para que coordinen y divulguen la importancia del cuidado del otro y de sí mismo en la vía y en la institución	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por medio de votación en cada uno de los cursos de tercero a once de un monitor o secretario de movilidad.</li> <li>- Se realizarán reuniones periódicas para informar sobre los avances de los PESVI, en las propuestas para este año</li> </ul>
Agencia Nacional de Seguridad Vial	Se realizará el documento sugerido por parte de la ANSV sobre la percepción de movilidad en la institución educativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se retroalimenta el documento propuesto por parte de la ANSV, para realizar la caracterización de percepción de Seguridad Vial en la comunidad educativa</li> </ul>
Comité Escolar de Movilidad, Prevención y Gestión de Riesgo	Estimular la participación de las directivas, los docentes, administrativos y servicios generales en la coordinación, prevención y gestión de riesgo dentro y fuera de la Institución	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se conformará este comité con el fin evaluar, monitorear y prevenir posibles riesgos que puedan existir en la institución</li> </ul>
Brigadas de Evacuación y Emergencia	Estimular la participación de las directivas, los docentes, administrativos y servicios generales en la	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se conformará por parte de las directiva, administrativos, docentes y servicios</li> </ul>



**Colegio Juan Luis Londoño I.E.D**  
**Educar para dar vida con calidad**  
**F-19-Formulación de Proyectos-V2**

	coordinación, prevención y gestión de riesgo en la conformación de las Brigadas de Emergencia de la institución	generales de las brigadas de Evacuación y Emergencia, con el fin de buscar la prevención y el bienestar de la comunidad educativa ante algún desastre natural que se pueda presentar en la institución
Capacitaciones en cuidado, autocuidado y Seguridad vial por parte de pedagogos de la Secretaría de Movilidad de Bogotá	Se formará y se realiza campañas de prevención en riesgos de accidentes y siniestralidades viales a los PESVI y comunidad educativa	- Se realizará capacitaciones por parte de la secretaría de Movilidad de Bogotá, con el fin de que los PESVI, se formen en los buenos hábitos en la movilidad.
Simulacros institucionales	Se evaluará el tiempo de respuesta de la comunidad educativa por medio de los simulacros, con el fin de que se conozca que hacer antes, durante y después de alguna emergencia que pueda suceder en la institución.	- Tomar en cuenta los tiempos de respuesta de la comunidad educativa ante algún evento natural que se pueda presentar en nuestro colegio, saber que hacer antes, durante y después de alguna emergencia.
Actividades externas	Aprovechar las alianzas institucionales para promover actividades en favor de la formación vial y desarrollo	- Programa TrasMIChiquis para los grados de transición y primero de primaria (falta de confirmación por parte del Sistema de transporte Masivo de Semana de la Movilidad Bogotá TRANSMILENIO S.A) - Semana de la Seguridad Vial. Concurso Innovadores Escolares (octubre falta de confirmación por parte de Secretaría de Movilidad de Bogotá) - Programa TransMIALCole (falta confirmación por parte del Sistema de transporte Masivo de Semana de la Movilidad Bogotá TRANSMILENIO S.A) - Continuidad del documento propuesto por la Agencia Nacional de Seguridad Vial. ANSV PME.



**Colegio Juan Luis Londoño I.E.D**  
**Educar para dar vida con calidad**  
**F-19-Formulación de Proyectos-V2**

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades propuestas por parte de los docentes de primaria de las asignaturas de Ciencias Sociales, Español e Inglés</li> <li>- Capacitaciones de las Brigadas de emergencia por parte de la IDIGER, ARL Seguros Bolívar y Bomberos</li> <li>- Realización por parte de los PESVI del Logo y la mascota de la Movilidad del colegio Juan Luis Londoño IED</li> </ul>
Gestión de riesgos.	Conocer los riesgos a los que se encuentra expuesta la población en el contexto escolar, planear las medidas para reducir los riesgos identificados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta a IDEGER para identificar los riesgos de suelo.</li> <li>- Carta a Infraestructura de educación para identificar los riesgos en la planta física del colegio.</li> </ul>
Adaptación al cambio climático.	La educación es fundamental para cambiar los comportamientos que siguen aportando a la huella del carbono (el consumismo) y para construir alternativas como el uso de energías diferentes a las fósiles, la siembra de alimentos, la reforestación, el cuidado de las fuentes hídricas, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilizar a la comunidad educativa frente a la importancia del reciclaje.</li> <li>- Contextualizar a la comunidad educativa sobre las problemáticas en la separación de residuos dentro de la institución.</li> <li>- Realizar las actividades que propone el proyecto educativo del PRAE.</li> </ul>

**CRONOGRAMA**

Fecha	Actividades	Recursos
-------	-------------	----------



**Colegio Juan Luis Londoño I.E.D**  
**Educar para dar vida con calidad**  
**F-19-Formulación de Proyectos-V2**

07/03/2025	Conformación del Comité Escolar de Movilidad, Prevención Gestión de Riesgo	Acta de conformación del Comité Escolar de Movilidad, Prevención y Gestión de Riesgo
12/03/2025	Conformación de las Brigadas de Emergencia	Biblioteca
19/03/2025	Primer Simulacro Institucional NO AVISADO	Colegio Juan Luis Londoño IED
10/04/2025	Primera reunión PESVI	Biblioteca
16/04/2025	Señales de tránsito	salon de clases
21/05/2025	La importancia del saber moverse	salon de clases
03/06/2025	Día de la Bicicleta	Colegio Juan Luis Londoño IED
24/07/2025	Segundo Simulacro Institucional	Colegio Juan Luis Londoño IED
13/08/2025	El saber Moverse en la vía	salon de clases
19/09/2025	Tercer Simulacro Institucional	Colegio Juan Luis Londoño IED
03/10/2025	Simulacro Nacional y Distrital	-Colegio Juan Luis Londoño IED



Colegio Juan Luis Londoño I.E.D  
Educar para dar vida con calidad  
F-19-Formulación de Proyectos-V2

28/11/2025	Evaluación del proyecto escolar de movilidad, prevención y gestión de riesgos	Biblioteca
<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>		
Revisión y evaluación de proyecto: Parciales: 1 y 2 de abril - 10 y 11 junio - 16 y 17 de septiembre. Final: 10 de diciembre (En laboratorio pedagógico) Evaluación de: planeación, ejecución y desarrollo de actividades. (Al desarrollarse cada una de las actividades del cronograma)		
<b>EVIDENCIAS</b>		
Las evidencias de la ejecución y evaluación de las actividades del proyecto se registran en el Formato 34, las mismas que están archivadas en la carpeta física del proyecto en coordinación académica.		

Firma:		Firma:		Firma:	
Elaboró:	Yamid Elinthon Salazar Ramos	Revisó:	Diego Javier Beltrán	Aprobó:	Hna. Isabel Sofía Molina Mendoza
Fecha:	29/01/2025	Fecha:	27/02/2025	Fecha:	12/02/2025